



Subsecretaría del Interior  
Unidad de Participación Ciudadana  
y Oficina de Transparencia

LEY 20.285 TRANSPARENCIA

ORD N° : 19.038  
ANT : Solicitud N° AB001T0000940,  
AB001T0000941, AB001T0000942,  
AB001T0000943  
MAT : Solicitud de Información Ley 20.285

Santiago, 04 de julio de 2019

DE : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A : [REDACTED]

Con fecha 24 de junio de 2019, se ha recibido la solicitud de acceso a la información N° **AB001T0000940** en la que se expone lo siguiente:

*“Se solicita la siguiente información: - Número total de personas que solicitaron asilo/refugio en Chile entre 2010 y 2018 inclusive, desagregado por sexo y nacionalidad. - Número de personas que solicitaron asilo/refugio en Chile entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, desagregado por sexo, mes y nacionalidad. - Número total de personas reconocidas como refugiadas en Chile entre 2010 y 2018 inclusive, desagregado por sexo y nacionalidad. - Número de personas reconocidas como refugiadas en Chile entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, desagregado por sexo, mes y nacionalidad. - Número total de personas cuya solicitud de refugio fue rechazada en Chile entre 2010 y 2018 inclusive, desagregado por sexo y nacionalidad. - Número de personas cuya solicitud de refugio fue rechazada en Chile entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, desagregado por sexo, mes y nacionalidad”.*

Con fecha 24 de junio de 2019, se ha recibido la solicitud de acceso a la información N° **AB001T0000941** en la que se expone lo siguiente:

17555227

*“Se solicita la siguiente información: - Número total de extranjeros residentes en Chile a la fecha en todas las categorías migratorias. Desagregado por nacionalidad, sexo y tipo de visa/residencia”.*

Con fecha 24 de junio de 2019, se ha recibido la solicitud de acceso a la información N° **AB001T0000942** en la que se expone lo siguiente:

*“Se solicita la siguiente información: - Número de casos de tráfico de personas formalizados entre 2010 y 2018 inclusive, indicando el número de personas víctimas de tráfico, desagregada la información por nacionalidad y sexo. - Número de casos de tráfico de personas formalizados entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, indicando el número de personas víctimas de tráfico, desagregada la información por mes, nacionalidad y sexo. - Número de casos de trata de personas formalizados entre 2010 y 2018 inclusive, indicando el número de personas víctimas de tráfico, desagregada la información por nacionalidad y sexo. - Número de casos de trata de personas formalizados entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, indicando el número de personas víctimas de tráfico, desagregada la información por mes, nacionalidad y sexo”.*

Con fecha 24 de junio de 2019, se ha recibido la solicitud de acceso a la información N° **AB001T0000943** en la que se expone lo siguiente:

*“Se solicita la siguiente información: - Número de personas inscritas en el proceso de regularización extraordinaria al 23/06/2019, desagregadas por sexo y nacionalidad. - Número de personas con visa otorgada no estampada en el marco del proceso de regularización extraordinaria al 23/06/2019, desagregadas por sexo y nacionalidad. - Número de personas con visa otorgada y estampada en el marco del proceso de regularización extraordinaria al 23/06/2019, desagregadas por sexo y nacionalidad. - N° de personas con visa rechazada en el marco del proceso de regularización extraordinaria al 23/06/2019, desagregadas por sexo y nacionalidad. - N° de visas aún en trámite en el marco del proceso de regularización extraordinaria al 23/06/2019, desagregadas por sexo y nacionalidad”.*

Al respecto, cabe advertir que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 10, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, éste último comprende el derecho a acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte. En este sentido, debe destacarse que la ley N° 20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud, obre en poder del órgano de la Administración Pública requerido, y esté contenida en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable agregar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

Aclarado lo anterior, y en lo que concierne a los requerimientos formulados en la especie, es del caso puntualizar que el artículo 21, N° 1, letra c), de la ley N° 20.285, prescribe que

constituye causal para denegar una solicitud de acceso a la información: *"Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales"*, en concordancia con la decisión de amparo presentado ante la Consejo para la Transparencia (CPT), rol C377-13, que indica "la causal (...) depende ya no tanto de la naturaleza de lo pedido, sino más bien de cada situación de hecho en términos de los esfuerzos desproporcionados que involucraría entregar lo solicitado".

Una vez invocada la causal de denegación del párrafo precedente, corresponde señalar que por razones de buen servicio, y dado que su consulta y según palabras del CPT *"interrumpe la atención de las otras funciones públicas que el Servicio debe desarrollar, o exigiendo una dedicación desproporcionada a favor de esta persona en desmedro de la que se destina a la atención de las demás"*, no es posible acceder a su solicitud.

Lo anterior, porque a continuación, podrá ver un listado con todas las consultas que ha hecho al Departamento de Extranjería y Migración, sólo durante el mes de junio del año en curso:

1. Total de expulsiones decretadas durante el año 2019 (hasta el 31 de mayo), separadas por tipo (judicial o administrativa) y nacionalidad del destinatario de la medida
2. Número de personas inscritas en el proceso
3. Número de personas con visa otorgada
4. Número de personas con visa otorgada y estampada
5. N° de personas con visa rechazada
6. N° de visas aún en trámite. Tener el detalle según el país de nacimiento de las personas.
7. Número de visas de residencia definitiva otorgadas durante el año 2019, separadas por mes, nacionalidad y región de residencia
8. Número de personas que solicitaron asilo/refugio en la frontera de Chacalluta entre 2010 y 2018 inclusive, desagregado por sexo y nacionalidad.
9. Número de personas que solicitaron asilo/refugio en la frontera de Chacalluta entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, desagregado por sexo, mes y nacionalidad.
10. Número de personas que solicitaron asilo/refugio en la frontera de Chacalluta cuya solicitud fue rechazada en frontera entre 2010 y 2018 inclusive, desagregado por sexo y nacionalidad.
11. Número de personas que solicitaron asilo/refugio en la frontera de Chacalluta cuya solicitud fue rechazada en frontera entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, desagregado por sexo, mes y nacionalidad.
12. Número total de personas que solicitaron asilo/refugio en Chile entre 2010 y 2018 inclusive, desagregado por sexo y nacionalidad.

13. Número de personas que solicitaron asilo/refugio en Chile entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, desagregado por sexo, mes y nacionalidad.
14. Número total de personas reconocidas como refugiadas en Chile entre 2010 y 2018 inclusive, desagregado por sexo y nacionalidad.
15. Número de personas reconocidas como refugiadas en Chile entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, desagregado por sexo, mes y nacionalidad.
16. Número total de personas cuya solicitud de refugio fue rechazada en Chile entre 2010 y 2018 inclusive, desagregado por sexo y nacionalidad.
17. Número de personas cuya solicitud de refugio fue rechazada en Chile entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, desagregado por sexo, mes y nacionalidad."
18. Número de casos de tráfico de personas formalizados entre 2010 y 2018 inclusive, indicando el número de personas víctimas de tráfico, desagregada la información por nacionalidad y sexo.
19. Número de casos de tráfico de personas formalizados entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, indicando el número de personas víctimas de tráfico, desagregada la información por mes, nacionalidad y sexo.
20. Número de casos de trata de personas formalizados entre 2010 y 2018 inclusive, indicando el número de personas víctimas de tráfico, desagregada la información por nacionalidad y sexo.
21. Número de casos de trata de personas formalizados entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, indicando el número de personas víctimas de tráfico, desagregada la información por mes, nacionalidad y sexo.
22. Número de personas que solicitaron asilo/refugio en la frontera de Colchane entre 2010 y 2018 inclusive, desagregado por sexo y nacionalidad.
23. Número de personas que solicitaron asilo/refugio en la frontera de Colchane entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, desagregado por sexo, mes y nacionalidad.
24. Número de personas que solicitaron asilo/refugio en la frontera de Colchane cuya solicitud fue rechazada en frontera entre 2010 y 2018 inclusive, desagregado por sexo y nacionalidad.
25. Número de personas que solicitaron asilo/refugio en la frontera de Colchane cuya solicitud fue rechazada en frontera entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, desagregado por sexo, mes y nacionalidad
26. Número total de extranjeros residentes en Chile a la fecha en todas las categorías migratorias. Desagregado por nacionalidad, sexo y tipo de visa/residencia.
27. Número de personas inscritas en el proceso de regularización extraordinaria al 23/06/2019, desagregadas por sexo y nacionalidad.

28. Número de personas con visa otorgada no estampada en el marco del proceso de regularización extraordinaria al 23/06/2019, desagregadas por sexo y nacionalidad.
29. Número de personas con visa otorgada y estampada en el marco del proceso de regularización extraordinaria al 23/06/2019, desagregadas por sexo y nacionalidad.
30. N° de personas con visa rechazada en el marco del proceso de regularización extraordinaria al 23/06/2019, desagregadas por sexo y nacionalidad.
31. N° de visas aún en trámite en el marco del proceso de regularización extraordinaria al 23/06/2019, desagregadas por sexo y nacionalidad."

De lo anterior y considerando las consultas realizadas solo durante el año en curso, se determina que muchas de ellas son reiteraciones a consultas anteriores sobre datos estadísticos que ya le hemos respondido.

En este contexto, es del caso indicar que existen decisiones de Amparo del Consejo para la Transparencia, tales como los Roles C1262-18, C1469-18 y C1751-18, que representan entre otras consideraciones, que requerimientos reiterativos y en un acotado margen de tiempo, resultan excesivas para la Administración Pública.

Igualmente, se hace presente que nuestro ordenamiento jurídico prohíbe el abuso del derecho. Por otra parte, la legislación comparada regula expresamente las solicitudes de información abusivas. Por ejemplo, la legislación inglesa, en el artículo 14° de la Freedom of Information Act, del año 2000, dispone lo siguiente: *"La sección 1 no obliga a una autoridad pública para cumplir con una solicitud de información si la solicitud es abusiva. // Cuando una autoridad pública ha cumplido previamente con una solicitud de información que fue hecha por cualquier persona, no está obligada a cumplir con una petición posterior, que sea idéntica o sustancialmente similar, efectuada por esa misma persona, a menos que haya transcurrido un plazo razonable entre el cumplimiento de la solicitud anterior y la fecha de la solicitud actual"*.

Estas consideraciones resultan del todo ilustrativas, a fin de expresar que el ejercicio del derecho de acceso a la información no se debe realizar abusivamente.

En este sentido, se debe manifestar que el ejercicio abusivo del derecho a la información tiene como contrapartida la afectación del debido cumplimiento de la función pública.

En efecto, si bien es cierto que la ley otorga el derecho a los ciudadanos de requerir información de carácter público que obre en poder de los órganos de la Administración del Estado, esto no ampara el ejercicio abusivo de este derecho, pues en tal supuesto se podría requerir a cualquier órgano información sin ningún tipo de limitaciones, torciendo con ello la finalidad y el espíritu del procedimiento de acceso a la información pública, cuyo propósito es que los ciudadanos puedan ejercer un control de las actuaciones de los órganos públicos sometidos a la Ley de Transparencia propendiendo con ello al debido cumplimiento de las funciones públicas.

Por lo tanto, si bien esta Subsecretaría de Estado, mediante la aplicación del principio de transparencia de la función pública, prevista en el artículo 11, letra c), de la ley N° 20.285, se encuentra siempre llana a acoger las solicitudes de transparencia efectuadas por la

ciudadanía, lamentablemente, en este caso, no es posible acceder a su solicitud, por las razones expuestas en los párrafos precedentes.

Finalmente, en cumplimiento de la Instrucción General N° 10, cumplo con informarle que usted puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, dentro de un plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación del presente oficio.

**INCORPÓRESE** el presente Oficio al Índice del artículo 23, de la Ley N° 20.285, una vez que se encuentre firme.

Saluda atentamente a Ud.



MTS/MSD  
DISTRIBUCIÓN:

- 1) [REDACTED]
- 2) Gabinete Subsecretario del Interior
- 3) Oficina de Partes
- 4) Archivo

**Detalle de Solicitud: AB001T0000940****Estado Solicitud** Solicitud en Trámite **Fecha Ingreso** 24/06/2019[Detalle Formulario](#)**Tipo Solicitud** Acceso a Información (Ley20285) **Vía de Ingreso** Web**Materia****Temática****Programa****Estado** Solicitud en Trámite**Detalle Solicitud** Se solicita la siguiente información: - Número total de personas que solicitaron asilo/refugio en Chile entre 2010 y 2018 inclusive, desagregado por sexo y nacionalidad. - Número de personas que solicitaron asilo/refugio en Chile entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, desagregado por sexo, mes y nacionalidad. - Número total de personas reconocidas como refugiadas en Chile entre 2010 y 2018 inclusive, desagregado por sexo y nacionalidad. - Número de personas reconocidas como refugiadas en Chile entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, desagregado por sexo, mes y nacionalidad. - Número total de personas cuya solicitud de refugio fue rechazada en Chile entre 2010 y 2018 inclusive, desagregado por sexo y nacionalidad. - Número de personas cuya solicitud de refugio fue rechazada en Chile entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, desagregado por sexo, mes y nacionalidad.**Observaciones****Usuario desea respuesta mediante:** ELEC[Datos Solicitante](#)

**Detalle de Solicitud: AB001T0000941****Estado Solicitud** Solicitud en Trámite**Fecha Ingreso** 24/06/2019[Detalle Formulario](#)**Tipo Solicitud** Acceso a Información (Ley20285)**Vía de Ingreso** Web**Materia****Temática****Programa****Estado** Solicitud en Trámite**Detalle Solicitud** Se solicita la siguiente información: - Número total de extranjeros residentes en Chile a la fecha en todas las categorías migratorias. Desagregado por nacionalidad, sexo y tipo de visa/residencia.**Observaciones****Usuario desea respuesta mediante:** ELEC[Datos Solicitante](#)

**Detalle de Solicitud: AB001T0000942****Estado Solicitud** Solicitud en Trámite **Fecha Ingreso** 24/06/2019**Detalle Formulario****Tipo Solicitud** Acceso a Información (Ley20285) **Vía de Ingreso** Web**Materia****Temática****Programa****Estado** Solicitud en Trámite**Detalle Solicitud** Se solicita la siguiente información: - Número de casos de tráfico de personas formalizados entre 2010 y 2018 inclusive, indicando el número de personas víctimas de tráfico, desagregada la información por nacionalidad y sexo. - Número de casos de tráfico de personas formalizados entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, indicando el número de personas víctimas de tráfico, desagregada la información por mes, nacionalidad y sexo. - Número de casos de trata de personas formalizados entre 2010 y 2018 inclusive, indicando el número de personas víctimas de tráfico, desagregada la información por nacionalidad y sexo. - Número de casos de trata de personas formalizados entre el 01/01/2019 y el 23/06/2019, indicando el número de personas víctimas de tráfico, desagregada la información por mes, nacionalidad y sexo.**Observaciones****Usuario desea respuesta mediante:** ELEC**Datos Solicitante**

**Detalle de Solicitud: AB001T0000943****Estado Solicitud** Solicitud en Trámite**Fecha Ingreso** 24/06/2019**Detalle Formulario****Tipo Solicitud** Acceso a Información (Ley20285)**Vía de Ingreso** Web**Materia****Temática****Programa****Estado** Solicitud en Trámite

**Detalle Solicitud** Se solicita la siguiente información: - Número de personas inscritas en el proceso de regularización extraordinaria al 23/06/2019, desagregadas por sexo y nacionalidad. - Número de personas con visa otorgada no estampada en el marco del proceso de regularización extraordinaria al 23/06/2019, desagregadas por sexo y nacionalidad. - Número de personas con visa otorgada y estampada en el marco del proceso de regularización extraordinaria al 23/06/2019, desagregadas por sexo y nacionalidad. - N° de personas con visa rechazada en el marco del proceso de regularización extraordinaria al 23/06/2019, desagregadas por sexo y nacionalidad. - N° de visas aún en trámite en el marco del proceso de regularización extraordinaria al 23/06/2019, desagregadas por sexo y nacionalidad.

**Observaciones****Usuario desea respuesta mediante:** ELEC**Datos Solicitante**